



LUNA & LEAL
ABOGADOS

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Referencia: PODER ESPECIAL
Poderdante: YURAN ANDREIJ DUSSAN GONZALEZ
Apoderado: ALVARO LUNA PELAEZ

YURAN ANDREIJ DUSSAN GONZALEZ ciudadano colombiano, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No **1.107.093.942** obrando en nombre y representación propia, por medio del presente escrito, otorgo PODER para todas las actuaciones de registro, renovación, solicitudes, contestación a oposiciones, y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial al abogado **ALVARO LUNA PELAEZ**, identificado con la C.C. 1.130.606.468 de Cali y Tarjeta Profesional No. 197.845 del C.S. de la J.

Mi apoderado queda facultado para presentar solicitud de registro de marca, recursos, contestar oposiciones, acciones de cancelación, contestar demandas, recibir, transigir, renovar, renunciar, conciliar, asistir a audiencias de facilitación, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, desistir, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato.

Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico a mi apoderado: **alvaro.luna@ll-abogados.com**

De usted con todo respeto,


YURAN ANDREIJ DUSSAN GONZALEZ
C.C. No. 1.107.093.942

Acepto

ALVARO LUNA PELAEZ
CC. 1.130.606.468
T.P. 197.845